

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA DE IMBABURA**

2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas	5
4	Compromisos / acciones.....	6

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Imbabura, a través de su representante Abg. Ana Lucía Encalada Echeverría, Mgs, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día 14 de Abril del 2026, a las 10H00, a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook live,

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico: imbaburarendicion@fiscalia.gob.ec;

1. ¿Cuántos procesos de contratación pública se realizaron durante el año 2025 y cuál fue el monto que se invirtió? – Juan Arciniega
2. ¿Cuántos procesos de contratación pública se realizaron durante el año 2025 y cuál fue el monto que se invirtió? – Lucía Carabalí
3. ¿Cómo Fiscalía de Imbabura, garantiza la igualdad de acceso a la justicia de todas las

personas? – Jhadyra Unda

4. Actualmente, nuestro país atraviesa una crisis de seguridad, ¿Cómo combate la Fiscalía de Imbabura este fenómeno? – Jheny De Torres
5. ¿Dónde puedo acudir en caso de ser víctima de un delito, un fin de semana o feriado? – Danilo Carabali

EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – PLATAFORMA ZOOM - ENLACE:

<https://bit.ly/FGEImbabura>

1. ¿Qué estrategias ha implementado la Fiscalía para fomentar la participación ciudadana en la denuncia de delitos, y cómo se garantiza la protección de los denunciantes?
2. ¿Qué medidas se están implementando para asegurar la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos dentro de la Fiscalía?
3. ¿Qué pasos está tomando la Fiscalía para mejorar los tiempos de respuesta ante las denuncias?
4. ¿Qué medidas de protección están disponibles para las víctimas de violencia de género?
5. ¿Cómo garantiza la Fiscalía una actuación objetiva e imparcial en la investigación de los delitos?

Retransmisión Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1GgGcwzWVq/>

1. Felicitaciones por la gestión – Paul Ayala Rodriguez.
2. Felicitaciones a la gestión de la Dra. Ana Lucia Encalada Fiscal Provincial – Roberto Almeida Villalba.
3. Muchas Felicidades Doctora Anita – Cris Ruiz
4. Felicidades Doc. Anita – Jessica Gabriela
5. Felicidades por la acertada labor – Mariela Cahuasqui Coral
6. Felicidades Dra. Encalada – Luis Alejandro Vásquez
7. Felicitaciones doctora Anita – Myriam Miño Vaca

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	3	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional para garantizar transparencia efectiva, promoviendo prácticas éticas y rendición de cuentas en todos los niveles de la Fiscalía General del Estado. Implementación de mecanismos anticorrupción que permitan detectar, prevenir y sancionar actos ilícitos, asegurando integridad y justicia en la función fiscal. Capacitación constante del personal fiscal en valores éticos y herramientas tecnológicas, fomentando una cultura organizacional transparente y comprometida contra la corrupción.

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	3	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar atención al usuario garantizando accesibilidad, rapidez y calidad en servicios ofrecidos por la Fiscalía. Implementar gestión institucional eficiente mediante tecnologías innovadoras que mejoren coordinación y seguimiento de casos fiscales. Capacitar constantemente al personal para mejorar trato al usuario y fortalecer procesos administrativos internos.

EJE	INNOVACIÓN
-----	------------

Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	5	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Fiscalía mediante capacitación continua para mejorar competencias y profesionalismo del personal institucional. • Implementar sistemas tecnológicos avanzados que optimicen la gestión administrativa y judicial en la Fiscalía Estatal. • Promover la transparencia institucional para generar confianza ciudadana y garantizar rendición de cuentas efectiva. • Desarrollar políticas internas inclusivas que fomenten el trabajo colaborativo y el bienestar del equipo fiscal. • Mejorar infraestructura física y recursos materiales para asegurar ambientes adecuados y eficientes en la Fiscalía General.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Imbabura, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- La consolidación de programas de formación y capacitación dirigidos al personal administrativo y operativo, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes, de modo que se incremente la competencia laboral y se logren de manera efectiva los objetivos institucionales.
- La promoción y ampliación de la difusión del canal en línea "Buzón de Transparencia", con la finalidad de facilitar y aumentar la recepción de denuncias y presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores públicos, promoviendo una mayor participación

ciudadana en la vigilancia y denuncia.

- La intensificación de la coordinación interinstitucional con otras entidades tanto del sector público como del sector privado, con el fin de obtener respuestas más inmediatas y eficientes, y así contribuir a una búsqueda de la verdad procesal en tiempo oportuno.

Atentamente,

Abg. Encalada Echeverria Ana Lucía, Mgs.
FISCAL PROVINCIAL DE IMBABURA

Elaborado por: Abg. Andrea Polett Pazmiño Terán, Mgs.	Revisado por: Abg. Encalada Echeverria Ana Lucía, Mgs.
---	--